



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 239, fecha: lunes, 16 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEFINITIVA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE DIRECTOR/A JARDÍN INFANTIL INCLUIDA EN LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura definitiva de 1 plaza de Director/a Jardín Infantil por el sistema de concurso, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cifuentes publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº103, de fecha 30/05/2022.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión 1 plaza de Director/a Jardín Infantil, personal laboral fijo, incluidas en la OEP de estabilización del año 2022, no habiendo reclamaciones.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía №384 de fecha 04/10/2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia №196 de fecha 14/10/2024 y su posterior publicación en el BOE nº255 de fecha 22/10/2024.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de



acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Director/a Jardín Infantil incluida en la OEP de estabilización del año 2022.

Admitidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
RE-467	Mª DEL CARMEN EXPÓSITO MOLINA	**4993***
RE-477	LUCÍA TOLEDANO TARAVILLO	**1420***

• Excluidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA
RE-417	INMACULADA PANADÉS SÁEZ	**3803***	NO CUMPLE BASE 3. e
2640	CRISTINA SOLANO DÍAZ	**1269***	NO CUMPLE BASE 3. e

Segundo. – Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: D. José Javier Ruiz Ochayta
Suplente: Erika Calderari Torres

• Secretario: D. Jordan Albert Roper

Suplente: D. Juan Antonio Martín Alcázar

• Vocal: Dña. Ana Sánchez Andrés

Suplente: Dña. Nieves Abánades López

• Vocal: D. Eduardo de la Peñas Plana

Suplente: Dña. Isabel López de la Fuente Martínez

Vocal: D. Ángel Argüello Bujidos

o Suplente: D. Julio Carlos Parera Bermúdez

Tercero. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

Cuarto. - Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as y nombramiento de tribunal en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 12 de diciembre de 2024, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php